



# Resumen del Plan de Acción para la CDBG-DR

---

Subvención en bloque para el desarrollo de la comunidad: recuperación de desastres  
(Community Development Block Grant-Disaster Recovery, CDBG-DR)

Ciudad de Filadelfia

Enmienda n.º 1

Presentado al HUD: xx/xx/xxxx

Fecha de entrada en vigencia: xx/xx/xxxx

## Índice

1.1	Introducción .....	3
1.2	Descripción general de la CDBG-DR.....	3
1.3	Descripción general de la enmienda del Plan de Acción.....	3
1.4	Descripción general del desastre .....	5
1.4.1	Impacto del desastre y necesidad de los fondos.....	6
1.5	Resumen.....	10
1.6	Necesidad no satisfecha y asignación propuesta .....	11
1.7	Programa de Reparación para Propietarios de Viviendas .....	12
1.8	Programa de Reparación, Restauración y Construcción de inmuebles de alquiler	13
1.9	Programa de subvenciones para pequeñas empresas.....	14
1.10	Programa de infraestructura .....	15
1.11	Programa de mitigación .....	16
1.12	Planificación.....	17
1.13	Servicios públicos: Asesoría de vivienda .....	17
1.14	Servicios públicos: Capacitación para los trabajadores.....	18
1.15	Administración .....	18
1.16	Periodos de comentarios del público.....	19

## 1.1 Introducción

Este documento resume el Plan de Acción de la [Subvención en bloque para el desarrollo de la comunidad: recuperación de desastres \(CDBG-DR\)](#) de la Ciudad de Filadelfia para el huracán Ida, que incluye:

- Impacto del desastre,
- necesidades no satisfechas y
- actividades propuestas.

Para solicitar una traducción del Plan de Acción completo, envíe un correo electrónico a [CDBG-DR@phila.gov](mailto:CDBG-DR@phila.gov), o llame al 215-686-2643. La interpretación y la traducción son gratuitas.

La Ciudad presentó su Plan de Acción inicial al HUD para su revisión el 21 de agosto de 2023. El HUD aprobó el Plan de Acción de la Ciudad el 19 de octubre de 2023.

## 1.2 Descripción general de la CDBG-DR

En 2022, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) anunció que la Ciudad de Filadelfia recibiría \$163 204 000 en fondos para apoyar los esfuerzos de recuperación a largo plazo por los remanentes del huracán Ida y la Declaración de desastres FEMA-4618-DR. Los fondos de la CDBG-DR están pensados para atender las necesidades no satisfechas después de que se hayan agotado todas las demás ayudas. Este plan detalla cómo se asignarán los fondos para abordar las necesidades no satisfechas que aún persisten en Filadelfia.

Para satisfacer las necesidades de recuperación ante desastres, las leyes que ponen a disposición los fondos de la CDBG-DR han impuesto requisitos adicionales y han autorizado al HUD a modificar las reglas que se aplican al programa anual de la CDBG, con el fin de aumentar la flexibilidad y permitir una recuperación más rápida. El HUD ha asignado \$163 204 000 en fondos para la CDBG-DR a la Ciudad de Filadelfia en respuesta al huracán Ida, a través de la publicación del [Registro Federal, vol. 87, n.º 100, 24 de mayo de 2022](#) y del [Registro Federal, vol. 88, n.º 11, 23 de enero de 2023](#). Esta asignación se hizo disponible a través de la [Ley de asignaciones suplementarias para alivio de desastres de 2022 \(Ley pública 117-43\)](#) y la [Ley de asignaciones continuas de 2023 \(Ley Pública 117-180\)](#).

## 1.3 Descripción general de la enmienda del Plan de Acción

Las enmiendas al Plan de Acción sirven como una forma de proponer revisiones a los Planes de acción de la CDBG-DR para agregar o aclarar información; cambiar o agregar actividades o beneficios adicionales del programa; o reducir, aumentar o reasignar fondos. Las enmiendas se clasifican en sustanciales o no sustanciales.

### Enmiendas sustanciales

Las enmiendas sustanciales deben ser:

- Un cambio en los beneficios del programa o en los criterios de elegibilidad;
- La adición o eliminación de una actividad;
- Una reducción propuesta en el requisito general de beneficios;
- O la asignación o reasignación de un valor monetario especificado por el beneficiario en su Plan de Acción.

Se proporcionará a los residentes un aviso razonable y una oportunidad para comentar sobre las enmiendas sustanciales propuestas en el Plan de Acción, según lo exige el HUD. Se publicarán en el sitio web de la CDBG-DR de la Ciudad un aviso y copias traducidas de la enmienda sustancial propuesta. Si los residentes no pudieran acceder a las copias para su revisión, se proporcionarán a pedido en la Ciudad. Se dará a los residentes un mínimo de 30 días para revisar y comentar sobre la enmienda sustancial propuesta.

### **Enmiendas no sustanciales**

Se consideran no sustanciales las enmiendas propuestas con cambios menores que no alteran materialmente las actividades o los beneficiarios que sean aptos. Las enmiendas no sustanciales no están sujetas a los requisitos de aviso legal y comentario público.

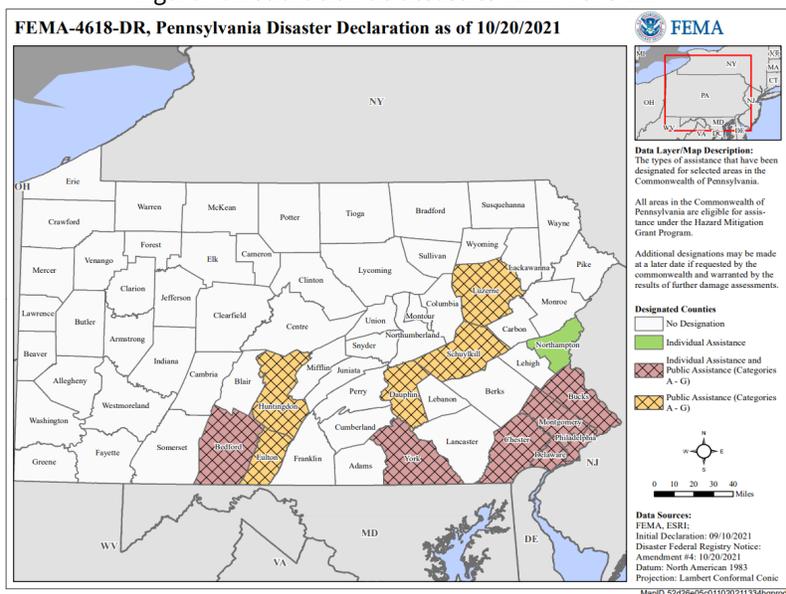
### **Resumen de la enmienda n.º 1**

Mediante esta enmienda sustancial propuesta para su Plan de Acción, la Ciudad actualiza el marco existente de Revitalización Económica con detalles programáticos y de implementación relacionados con el Programa de subvenciones para pequeñas empresas de la CDBG-DR.

La Ciudad también ha realizado cambios menores en los nombres de los programas financiados con el fin de simplificarlos y diferenciar los programas entre sí con más claridad. 30 días después de que se publique en línea el aviso legal para la Enmienda n.º 1 del Plan de Acción Propuesto, comenzará un periodo de comentarios públicos por 30 días.

## 1.4 Descripción general del desastre

Figura 1: Declaración de desastres FEMA 4618-DR



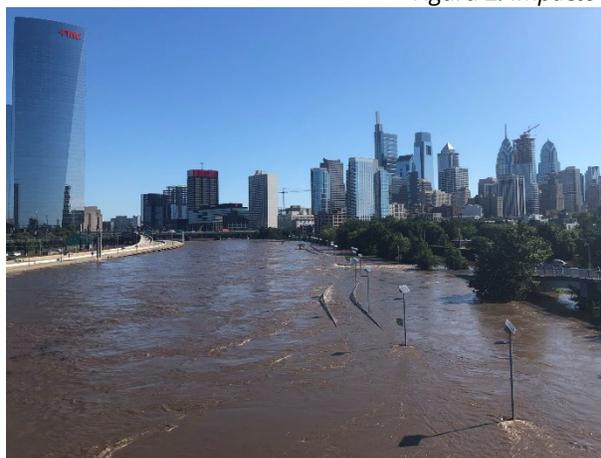
En septiembre de 2021, el huracán Ida, que posteriormente se degradó a tormenta tropical, llegó al sudeste de Pensilvania. El área de Filadelfia experimentó fuertes lluvias, vientos intensos e inundaciones severas. Las tasas de lluvia y los impactos de las inundaciones observados durante este evento fueron sin precedentes, con ciertas partes de la Ciudad recibiendo entre 3,97 y 5,69 pulgadas de lluvia en un periodo de doce horas y algunos vecindarios experimentando tales niveles de lluvia en tan solo tres a seis horas. En el noroeste de Filadelfia, la lluvia superó las tres pulgadas y media en un periodo de tres horas del evento y casi cinco pulgadas en un periodo de seis horas. Estas lluvias excesivas desbordaron los sistemas locales de gestión de aguas pluviales y los cuerpos de agua, lo que provocó inundaciones generalizadas en toda la región. Los medidores de agua de la Ciudad, que monitorean los niveles de agua en seis vías fluviales principales, recopilaron datos sobre las alturas de las inundaciones durante todo el evento. Tanto los medidores del río Schuylkill como de Pennypack Creek registraron niveles de agua que superaron la etapa de inundación mayor. Para obtener información específica sobre los niveles de inundación de cada una de las vías fluviales monitoreadas, consulte la tabla proporcionada a continuación.

Tabla 1-1: Niveles de agua

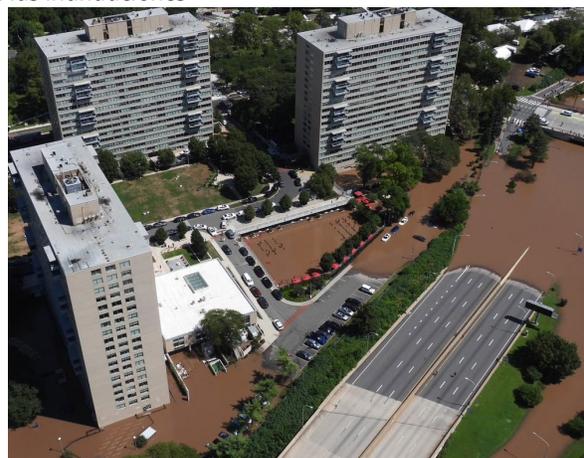
Masa de agua	Mayor nivel durante Ida	Etapas de mayor inundación
<b>Río Schuylkill</b>	<b>16,35</b>	<b>15,5</b>
Cobb's Creek	2,52	No disponible
Wissahickon Creek	9,34	No disponible
Río Delaware	9,72	10,2
<b>Pennypack Creek</b>	<b>14,57</b>	<b>11</b>
Frankford Creek	8,97	10

En general, la llegada del huracán Ida al sudeste de Pensilvania, especialmente en Filadelfia, resultó en daños significativos debido a las fuertes lluvias, los vientos intensos y las inundaciones severas. Las tasas de lluvia observadas fueron históricamente altas y causaron la inundación de los sistemas de gestión de aguas pluviales y los cuerpos de agua. Los niveles de inundación registrados por los medidores de agua de la Ciudad sirven como testimonio de la magnitud del evento y su impacto en la región.

*Figura 2: Impacto de las inundaciones*



*Río Schuylkill hacia el norte*



*Inundación del Río Schuylkill*

#### 1.4.1 Impacto del desastre y necesidad de los fondos

Según el análisis inicial de la Ciudad, las necesidades de los fondos de la CDBG-DR de la Ciudad se pueden agrupar en cinco categorías principales:

- Daños y vulnerabilidad en infraestructura de agua, alcantarillado y aguas pluviales.
- Resiliencia de infraestructura pública y de instalaciones críticas.
- Viviendas unifamiliares, edificios pequeños y viviendas asequibles.
- Impacto en las empresas locales.
- Planificación de reconstrucción y resiliencia.

#### **Daños y vulnerabilidad en infraestructura de agua, alcantarillado y aguas pluviales.**

El impacto del huracán Ida en Filadelfia reveló una necesidad urgente de restaurar y mejorar la infraestructura de agua, alcantarillado y aguas pluviales envejecida de la Ciudad. Las vulnerabilidades de la infraestructura de Filadelfia quedaron expuestas durante la tormenta, ya que las estaciones de bombeo y las instalaciones críticas casi no lograron hacer frente a la magnitud del evento. El sistema se llevó al límite y si se hubieran producido fallos adicionales en la infraestructura, la situación podría haber escalado a una crisis.

Las tormentas severas como el Huracán Ida seguirán teniendo efectos devastadores en el sistema de agua, causando interrupciones para los residentes que van desde unas pocas horas hasta varias semanas. Es evidente que la infraestructura existente no está preparada para manejar tales eventos y hay una necesidad significativa de mejorar la resiliencia y fiabilidad de los sistemas de agua, alcantarillado y aguas pluviales de Filadelfia.

### **Resiliencia de infraestructura pública y de instalaciones críticas.**

El huracán Ida tuvo un impacto significativo en la infraestructura envejecida de Filadelfia, que resultó en interrupciones en el transporte y el cierre de parques importantes y activos recreativos. Los efectos de la tormenta se sintieron especialmente a lo largo de los senderos situados cerca de los cuerpos de agua, como el Manayunk Canal Tow Path, que sufrió daños extensos y se tuvo que cerrar para reparaciones. Varios otros parques y sitios recreativos también resultaron dañados, como el Schuylkill River Trail, el Pennypack Park Trail y el Wissahickon Valley Park.

Se realizaron esfuerzos para abordar las secuelas de la tormenta, como la eliminación de escombros a lo largo de las orillas de los ríos. Los escombros incluían troncos, vehículos y equipos de construcción. También se implementaron planes para restaurar los bancos de los arroyos gravemente dañados. Se llevaron a cabo proyectos especiales para abordar problemas específicos causados por la tormenta, como reemplazar un cable de seguridad, reparar un anfiteatro al aire libre en el Dell Music Center y abordar los daños por inundación en varios parques infantiles. Además, los equipos trabajaron para despejar y reciclar docenas de árboles caídos.

*Figura 3: Infraestructura de senderos y parques afectados por Ida*



### **Viviendas unifamiliares, edificios pequeños y viviendas asequibles.**

El huracán Ida tuvo un impacto significativo en las viviendas residenciales pequeñas y edificios, especialmente en las casas adosadas o estructuras unifamiliares colindantes. Estas propiedades se vieron gravemente afectadas en toda la Ciudad, con una concentración de daños en códigos postales específicos. Muchas de estas áreas son comunidades de bajos ingresos con un alto porcentaje de poblaciones en riesgo. Los esfuerzos dirigidos hacia el compromiso de la comunidad realizados por Pennsylvania y las Organizaciones Voluntarias del Sudeste de Pensilvania Activas en Casos de Desastres (PAVOAD) han identificado necesidades no satisfechas significativas entre propietarios e inquilinos en estas áreas, principalmente en viviendas unifamiliares ubicadas en entornos densos como Strawberry Mansion (código postal 19132).

Según los datos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), Strawberry Mansion tuvo el mayor número de registros para asistencia individual y la mayor concentración de asistencia para reparaciones y alquileres después del huracán Ida. Las evaluaciones de daños realizadas por PAVOAD indican que estas viviendas siguen experimentando una combinación de problemas en los envolventes exteriores, que incluye techos, paredes exteriores (principalmente de mampostería), ventanas y puertas, así como diversas necesidades interiores. Es importante señalar que muchas de estas viviendas son edificios envejecidos y en deterioro con necesidades de mantenimiento aplazadas, que se vieron aún más agravadas por el huracán Ida. Esta situación probablemente se aplica a otras viviendas afectadas por la tormenta en toda la Ciudad, especialmente en códigos postales con tasas más altas de asistencia individual de FEMA.

Preservar este segmento crucial de vivienda asequible, particularmente las casas adosadas más antiguas, es una prioridad principal para la Ciudad, ya que constituye una parte significativa del total de viviendas de Filadelfia, representando casi el 60% de todas las unidades residenciales. Además, estas propiedades contribuyen significativamente al total de vivienda asequible que ocurre de manera natural en la Ciudad.

### **Empresas locales**

El huracán Ida causó daños e interrupciones significativas en los negocios dentro de las áreas afectadas. La gravedad del impacto varió según la ubicación, el tipo de negocio y la intensidad de la tormenta. A continuación, se presentan algunos de los efectos clave que experimentaron por los negocios en Filadelfia:

- Daños físicos: las fuertes lluvias y las inundaciones provocadas por el huracán Ida causaron daños sustanciales a edificios, infraestructura y equipos. Muchos negocios enfrentaron daños estructurales, intrusión de agua y cortes de energía, lo que llevó a cierres temporales o permanentes.
- Interrupciones en la cadena de suministro: La tormenta interrumpió los sistemas de transporte, como carreteras, ferrocarriles y puertos, lo que dificultó a los negocios recibir suministros y transportar sus productos. Esto creó retrasos y escasez en diversas industrias, como el comercio minorista, la fabricación y la construcción.

*Figura 1-2: Imágenes post-Ida*

- Perdida de ingresos y salarios no pagados: Los cierres y las interrupciones provocaron que los negocios experimentaran una pérdida de ingresos durante y después de la tormenta. Esto tuvo un impacto particularmente significativo en las pequeñas empresas que podrían no haber tenido reservas financieras suficientes o cobertura de seguro. Además, la reducción de las horas de atención resultó en dificultades financieras para los empleados, particularmente para aquellos en puestos de bajos salarios o por hora.

El impacto general del huracán Ida en las empresas requirió una cantidad considerable de tiempo y recursos para la recuperación. Las pequeñas empresas, en particular, enfrentaron grandes desafíos para reconstruirse y reanudar sus operaciones. Los esfuerzos para apoyar a las empresas afectadas y fomentar su recuperación siguen siendo cruciales para restaurar la economía local y asegurar el bienestar tanto de los propietarios de negocios como de los empleados.

### **Planificación de reconstrucción y resiliencia.**

Las secuelas del huracán Ida revelaron necesidades relacionadas con la preparación y la respuesta de la Ciudad ante condiciones climáticas extremas. Una de estas necesidades es estudiar posibles esfuerzos de resiliencia y mitigación para minimizar el impacto de futuros huracanes y eventos de tormentas. Otra área de mejora es planificar mejor los procedimientos de evacuación para los ocupantes de espacios subterráneos en caso de inundaciones repentinas. También es importante identificar la ubicación de estructuras vulnerables, especialmente residenciales, y explorar soluciones para protegerlas mejor de inundaciones, tormentas y otros peligros naturales. Además, es necesario mejorar los métodos para el pronóstico, monitoreo, seguimiento y evaluación de los impactos de las condiciones climáticas extremas. Finalmente, los residentes y miembros de la comunidad deben evaluar métodos para reducir las emisiones de carbono y aumentar la resiliencia para mitigar los efectos del cambio climático. Abordar estas áreas de mejora puede ayudar a la Ciudad y a sus socios a prepararse mejor para futuras condiciones climáticas extremas y a construir un futuro más resistente y sostenible.

*Figura 4: Manayunk después de Ida*



## 1.5 Resumen

Para cumplir con los requisitos de esta asignación, la Ciudad debe presentar un Plan de Acción que identifique sus necesidades de recuperación y mitigación no satisfechas. Este Plan de Acción detalla los usos propuestos de los fondos de la CDBG-DR y las actividades aptas disponibles para ayudar a las áreas afectadas a satisfacer las necesidades no cubiertas de vivienda, infraestructura, planificación y revitalización económica resultantes de los impactos del huracán Ida. Específicamente, este plan tiene como objetivo promover y asegurar un acceso justo a la vivienda para residentes de ingresos bajos a moderados y fortalecer los barrios afectados por el desastre mediante la inversión en vivienda, infraestructura, instalaciones públicas, así como en servicios públicos y planificación. Además, el Plan de Acción describe cómo los fondos de la CDBG-DR se destinarán y abordarán las necesidades de las comunidades vulnerables, incluidas aquellas con ingresos bajos a moderados, con dominio limitado del inglés, comunidades racial y étnicamente concentradas, así como personas sin vivienda.

La Ciudad involucra a las comunidades y recopila datos para la evaluación de necesidades no satisfechas desde 2021. La Ciudad ha iniciado reuniones con partes interesadas federales, varios funcionarios estatales y locales, residentes y organizaciones sin fines de lucro con el fin de asegurar la coherencia del Plan de Acción de la CDBG-DR con los planes regionales de reurbanización aplicables y otras iniciativas de recuperación. Estas reuniones han sido beneficiosas para recopilar información sobre los impactos de la tormenta, los desafíos existentes por abordar y las soluciones. Además, la Ciudad sigue trabajando con entidades locales y organizaciones sin fines de lucro para recopilar información.

La Ciudad les proporcionará a los residentes un aviso razonable y una oportunidad para comentar sobre el Plan de Acción y sus enmiendas sustanciales. La Ciudad convocará al menos una audiencia pública sobre el borrador del Plan de Acción CDBG-DR después de que se publique en su sitio web de recuperación ante desastres para comentarios públicos y antes de su presentación al HUD. El aviso de todas las audiencias seguirá las pautas establecidas en el Plan de Participación Ciudadana de la CDBG-DR de la Ciudad. La Ciudad ha publicado este borrador del Plan de Acción de la CDBG-DR de manera que ofrece a los Ciudadanos, agencias públicas y otras partes interesadas una oportunidad razonable para examinar su contenido y realizar comentarios. El plan permanecerá disponible en el sitio web de la CDBG-DR de la Ciudad durante todo el periodo de comentarios de 30 días.

La Oficina del Director de Finanzas (Finanzas) y la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) de la Ciudad supervisarán conjuntamente la administración del programa de la CDBG-DR. Aunque la Oficina de Finanzas y el DHCD serán las entidades principales en la administración de la subvención, la implementación será un esfuerzo coordinado entre varias agencias de la Ciudad, que incluye a la Oficina del Director General (MDO), la Oficina del Alcalde, el Departamento de Agua de Filadelfia (PWD), el Departamento de Comercio y Parques y Recreación de Filadelfia (PPR), entre otras. La Ciudad continuará

con los esfuerzos de participación Ciudadana durante la vigencia de esta subvención y ajustará las acciones según sea necesario.

## 1.6 Necesidad no satisfecha y asignación propuesta

La Ciudad utilizó las mejores fuentes de datos disponibles para analizar las características demográficas de las áreas afectadas; las pérdidas sufridas; y los recursos disponibles en respuesta a las necesidades de vivienda, infraestructura y revitalización económica. La necesidad total no satisfecha a causa de los remanentes del huracán Ida supera los \$1.2 mil millones, siendo la vivienda e infraestructura las áreas con mayor necesidad, con un 61% y un 38% respectivamente. Estas estimaciones aún deben completarse. La Ciudad utilizó los datos de Asistencia Individual de FEMA (FEMA IA) y los datos de la Administración de Pequeñas Empresas, ambos están disponibles públicamente. También los datos internos de Asistencia Pública de FEMA (FEMA PA) y fuentes de datos locales.<sup>1</sup> La Ciudad espera el conjunto de datos de FEMA y de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) del HUD para completar la evaluación de necesidades no satisfechas. Además, la Ciudad continúa trabajando con organizaciones locales para calcular un valor más preciso de las necesidades no satisfechas de infraestructura. Los fondos de la CDBG-DR se utilizarán principalmente para abordar las necesidades no satisfechas de vivienda e infraestructura. La inversión en vivienda e infraestructura proporcionará los mayores beneficios y soluciones de recuperación a largo plazo para las comunidades afectadas. Los fondos de la CDBG-DR se destinarán a las comunidades más afectadas y con las necesidades no satisfechas más grandes. Todas las actividades financiadas con fondos de la CDBG-DR se implementarán en las áreas de mayor impacto y desastre (MID) identificadas por el HUD.

Tabla 1-2: Necesidades no satisfechas

Categoría	Necesidad no satisfecha restante	% de necesidad no satisfecha	Monto de Asignación del Programa*	% de Asignación del Programa
Vivienda	\$810 140 419	61%	\$52 138 100	32%
Revitalización Económica	\$16 087 000	1%	\$5 000 000	3%
Infraestructura	\$474 553 000	38%	\$52 138 100	32%
Mitigación	No corresponde	No corresponde	\$21 287 000	13%
Servicios públicos	No corresponde	No corresponde	\$3 000 000	2%
Administración	No corresponde	No corresponde	\$8 160 200	5%

<sup>1</sup> El Plan de Acción de la Ciudad utiliza datos disponibles públicamente a través de la plataforma OpenFEMA de FEMA. La Ciudad también recibió datos a través del Acuerdo de Compartición de Datos del HUD con FEMA el 16 de junio de 2023. Según un análisis comparativo de los datos recopilados del conjunto de datos disponibles públicamente de FEMA y los datos proporcionados a través del Acuerdo de Compartición de Datos entre FEMA y HUD, no existe una diferencia sustancial entre ambos conjuntos de datos.

Planificación	No corresponde	No corresponde	\$21 480 600	13%
<b>Total</b>	<b>\$1 300 780 419</b>	<b>100%</b>	<b>\$163 204 000</b>	<b>100%</b>

Tabla 1-3: Propuesta para el uso de los fondos

Categoría	Programa	Presupuesto	Presupuesto de Deducción de Intereses Hipotecarios identificado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (%)	Porcentaje de asignación (%)
Vivienda	Restauración residencial	\$42 138 100	100%	26%
Vivienda	Restauración y Reparación de Viviendas en Alquiler	\$10 000 000	100%	6%
Revitalización Económica	Programa de subvenciones para pequeñas empresas	\$5 000 000	100%	3%
Infraestructura	Programa de infraestructura	\$52 138 100	100%	32%
Mitigación	Programa de mitigación	\$21 287 000	100%	13%
Servicios públicos	Asesoría de vivienda	\$1 000 000	100%	1%
Servicios públicos	Capacitación para los trabajadores	\$2 000 000	100%	1%
Administración	Administración	\$8 160 200	100%	5%
Planificación	Planificación	\$21 480 600	100%	13%
<b>Total</b>		<b>\$163 204 000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 1.7 Programa de Reparación para Propietarios de Viviendas

### Presupuesto

\$42 138 100

### Descripción de la actividad:

El Programa de reparación para propietarios de viviendas ayudará a los propietarios de viviendas cuyos ingresos bajos a moderados u otras vulnerabilidades sociales les impidan acceder a otras fuentes de asistencia para la recuperación a fin de reparar completamente sus viviendas. El Programa de reparación para propietarios de viviendas tiene como

objetivo ayudar a los propietarios a reparar sus viviendas, apoyar la restauración de viviendas antiguas y existentes y brindar oportunidades de vivienda seguras y dignas para los residentes que incorporen soluciones de resiliencia climática.

## **Elegibilidad**

### Propiedad

- No se encuentra en una llanura aluvial. Las propiedades ubicadas en la llanura aluvial se abordarán en un programa separado.
- Los costos de restauración son razonables y consistentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.
- Los impuestos sobre la propiedad están al día, en un plan de pago aprobado o tienen una exención bajo las leyes vigentes.
- La hipoteca debe estar al día o en un plan de pago.

### Solicitante

- Los solicitantes deben ser propietarios de la propiedad.
- La propiedad debe ser la residencia principal del propietario en el momento de la tormenta y en el momento en que se otorga la adjudicación.
- Los ingresos del hogar deben ser menores o iguales al 80 % del Ingreso Promedio del Área.

## **Premios**

La cantidad máxima de asistencia disponible para un solicitante es de \$150 000. Los solicitantes pueden recibir asistencia adicional siempre que el solicitante no haya podido obtener otras fuentes de asistencia.

Los préstamos tendrán un plazo de cumplimiento de 10 años. La asistencia se brindará en forma de un préstamo condonable garantizado sin intereses. Los propietarios deben aceptar el período de cumplimiento del préstamo condonable y los requisitos de gravamen, según corresponda.

## **1.8 Programa de Reparación, Restauración y Construcción de inmuebles de alquiler**

### **Presupuesto**

\$10 000 000

### **Descripción de la actividad:**

El programa ayudará a los propietarios elegibles de propiedades de alquiler a restaurar, reparar y construir viviendas para alquiler con el fin de proporcionar viviendas de alquiler seguras, limpias y accesibles para los hogares de medianos o bajos recursos. El programa restaurará o creará unidades de alquiler accesibles adicionales para los residentes

afectados por Ida. También trabajará para mejorar las condiciones de vivienda de alquiler para los residentes más afectados por la tormenta.

## **Elegibilidad**

### Propiedad

- **No** debe ubicarse en una llanura aluvial.
- Los costos de restauración y construcción son razonables y consistentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.
- Los impuestos sobre la propiedad están al día, en un plan de pago aprobado o tienen una exención bajo las leyes vigentes.

### Solicitante

Dentro de los solicitantes que sean aptos se incluye cualquier entidad pública, privada, con o sin fines de lucro que sea propietaria de la propiedad en cuestión en el momento de la solicitud.

- Se puede dar prioridad a los propietarios originales que poseyeron la propiedad continuamente desde el momento de la tormenta hasta el momento de la solicitud de asistencia.
- Los nuevos propietarios incluyen aquellas entidades que (1) compraron la propiedad después de la tormenta o tienen una opción de compra u otra forma adecuada de control del sitio para una propiedad apta que recibió una cantidad significativa de daños durante la tormenta; y (2) desea ejercer esa opción para rehabilitar la propiedad.

## **Premios**

La adjudicación máxima es de \$150.000 por unidad para cualquier proyecto de restauración. Las pautas del programa estipularán un proceso para que las solicitudes identifiquen situaciones en las que puede ser necesario exceder el monto máximo de la subvención. Por ejemplo, los mayores costos de cumplimiento asociados con problemas de accesibilidad, mitigación ambiental y otras circunstancias atenuantes pueden justificar que se exceda el monto máximo de la adjudicación. Dichas solicitudes serán revisadas por la Ciudad caso por caso.

## **1.9 Programa de subvenciones para pequeñas empresas**

### **Presupuesto**

\$5 000 000

### **Descripción de la actividad:**

La Ciudad implementará el Programa de subvenciones para pequeñas empresas para proporcionar capital de trabajo a las empresas que puedan demostrar el impacto en sus negocios debido al huracán Ida.

El programa logrará los siguientes objetivos:

1. Apoyar la recuperación de los impactos del desastre de Ida; y
2. Restaurar y mejorar la economía local mediante la creación y retención de empleos para individuos con ingresos bajos a moderados (LMI).

### **Elegibilidad**

Se alienta a postularse a las pequeñas empresas que cumplan con los siguientes criterios:

- Que estén ubicadas en la Ciudad de Filadelfia;
- Tener impactos en el negocio directamente relacionados con el huracán Ida;
- Cumplir con las regulaciones locales, estatales y federales;
- No tener impuestos pendientes con la Ciudad.

### **Premios**

La asistencia de subvención para el programa de subvenciones para pequeñas empresas será de entre \$50.000 y \$150.000 por solicitante. Como se describe en el [II.D.3 del 88 FR 3198](#), se ha eximido el estándar de beneficio público del programa anual de la CDBG, que establece límites en la cantidad de asistencia CDBG. Por lo tanto, el HUD no ha establecido un monto en dólares ni un límite de adjudicación para las actividades de desarrollo económico.

## **1.10 Programa de infraestructura**

### **Presupuesto**

\$52 138 100

### **Descripción de la actividad:**

Este programa financiará proyectos que sean aptos dentro de las áreas identificadas como de Mayor Impacto y Desastre (MID) por el HUD (Filadelfia) para abordar las necesidades no satisfechas de recuperación y resiliencia asociadas con infraestructura pública y instalaciones críticas. Los fondos de la subvención permitirán que la Ciudad restaure y construya infraestructura e instalaciones críticas que beneficiarán directamente a los residentes afectados por el huracán Ida y a la comunidad en general.

### **Elegibilidad**

El programa será administrado e implementado por la Ciudad de Filadelfia. El Programa de infraestructura define la infraestructura como los siguientes tipos de proyectos, incluyendo, entre otros: calles, instalaciones de agua y alcantarillado, parques infantiles, infraestructura subterránea, así como medidas de inundación y drenaje. El programa identifica las instalaciones críticas como edificios que cumplen un propósito de seguridad pública para las comunidades locales y reducen cualquier daño y pérdida de vidas por futuras tormentas y desastres.

### **Premios**

La asistencia mínima esperada del programa disponible es de \$500 000 y la asistencia máxima esperada es de \$50 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará según las necesidades particulares y lo que sea rentable para cada sitio. La Ciudad también hará excepciones a los montos máximos de adjudicación, cuando sea necesario, para cumplir con los estándares federales de accesibilidad o para adaptar razonablemente a las personas con discapacidades.

## 1.11 Programa de mitigación

### Presupuesto

\$21 287 000

### Descripción de la actividad:

Este programa financiará proyectos de mitigación de riesgos que tienen como objetivo fortalecer las instalaciones, las estructuras y las comunidades para que sean menos vulnerables a los impactos de futuros desastres. Las actividades elegibles incluyen la adquisición de estructuras propensas a inundaciones, mejoras de drenaje localizadas, reacondicionamiento de estructuras contra viento, elevación de componentes críticos de edificios y el desarrollo de planes y esfuerzos de zonificación para disminuir la exposición de la comunidad a eventos climáticos severos.

### Elegibilidad

El programa será administrado e implementado por la Ciudad de Filadelfia. Este programa se centrará en:

1. Recuperarse de los impactos del desastre de Ida;
2. Reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdidas de propiedad, como así también el sufrimiento y dificultades mientras se disminuye el impacto de futuros desastres;
3. Proteger las inversiones de recuperación financiadas con fondos públicos en las comunidades afectadas;
4. Ampliar la conciencia sobre resiliencia y mitigación dentro de la Ciudad y ayudar a desarrollar la aptitud de los patrocinadores de proyectos para preparar proyectos efectivos de mitigación y resiliencia; y
5. Promover un enfoque de “verde primero” mediante la exploración de oportunidades para integrar las prácticas recomendadas y estrategias identificadas en las iniciativas Ciudad Verde, Aguas Limpias y Oficina de Sostenibilidad de la Ciudad.

### Premios

La asistencia máxima se identificará en una fecha posterior. Las actualizaciones estarán disponibles a través del proceso de enmienda del Plan de Acción de la Ciudad.

## 1.12 Planificación

### Presupuesto

\$21 480 600

#### Descripción de la actividad:

La Ciudad ofrecerá fondos de planificación a los departamentos y oficinas de la Ciudad. Los fondos de planificación ayudarán a la Ciudad a determinar las necesidades de la comunidad relacionadas con los impactos del desastre junto con las necesidades de mitigación y resiliencia. Abordar las necesidades de recuperación y mitigación de Filadelfia requiere el fomento continuo de una cultura de preparación y la provisión de herramientas para una planificación adecuada. Los estudios de planificación en coordinación con las agencias de la ciudad, las agencias estatales, las agencias federales y las entidades regionales ayudarán a guiar las soluciones de recuperación e identificar mejor los riesgos de peligro, los impactos y las medidas de mitigación posteriores.

#### Elegibilidad

La aprobación del proyecto y las asignaciones de fondos asociadas se realizarán mediante la evaluación de criterios relacionados con los proyectos potenciales y la disponibilidad de fondos. La Ciudad evaluará cada proyecto con base en la respuesta a los siguientes criterios. Para que los proyectos sean aptos, deben:

- Ser una actividad apta según la CDBG-DR,
- Tener un plan propuesto que aborde una necesidad insatisfecha o mitigue el riesgo; y
- Servir a los residentes de Filadelfia.

La Ciudad revisará cuidadosamente los posibles proyectos y evaluará factores como los siguientes:

- El plan propuesto está alineado con el cumplimiento del objetivo de la CDBG-DR de ayudar a mitigar los riesgos de desastres futuros
- Grado en que el plan propuesto considerará y mitigará los riesgos para los miembros de las clases protegidas, las poblaciones vulnerables definidas por el HUD y las comunidades históricamente desatendidas; y
- El proyecto propuesto incluirá un camino para adoptar e implementar el plan.

#### Premios

La asistencia mínima esperada del programa disponible es de \$50 000 y la asistencia máxima esperada es de \$5 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará en función de las necesidades particulares de cada proyecto y de lo que sea rentable para cada proyecto.

## 1.13 Servicios públicos: Asesoría de vivienda

### Presupuesto

\$1 000 000

**Descripción de la actividad:**

La ciudad ofrecerá subvenciones a los subreceptores para brindar apoyo de asesoría de vivienda junto con actividades de vivienda.

**Elegibilidad**

La elegibilidad de los subreceptores se limita a las agencias de asesoría de vivienda certificadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones enfocadas en la comunidad.

**Premios**

El monto máximo asignado a los subreceptores será de \$1 000 000 y se detallará en las pautas del programa.

### 1.14 Servicios públicos: Capacitación para los trabajadores

**Presupuesto**

\$2 000 000

**Descripción de la actividad:**

La Ciudad ofrecerá subvenciones a los subreceptores para brindar capacitación laboral y apoyo al desarrollo junto con la implementación de actividades de construcción, en particular proyectos de infraestructura.

**Elegibilidad**

La elegibilidad de los subreceptores está limitada a organizaciones sin fines de lucro y organizaciones enfocadas en la comunidad.

**Premios**

El monto máximo asignado a los subreceptores será de \$2 000 000 y se detallará en las pautas del programa.

### 1.15 Administración

**Presupuesto**

\$8 160 200

**Descripción de la actividad:**

La Ciudad utilizará los fondos de administración para los costos administrativos generales necesarios relacionados con las subvenciones de CDBG-DR, incluidos, entre otros, el tiempo del personal que administra los programas, el cumplimiento y el control de los subreceptores, proveedores y otros destinatarios de fondos de la Ciudad; y otros costos especificados como gastos administrativos elegibles.

## 1.16 Periodos de comentarios del público

La Ciudad ha publicado su Plan de Acción de la CDBG-DR completo en [su sitio web](#) y ha aceptado comentarios públicos durante un período de 30 días, desde el viernes 14 de julio de 2023 hasta el martes 15 de agosto de 2023. Se notificó a los Ciudadanos a través de anuncios públicos, comunicados de la Ciudad y publicaciones en periódicos.

La Ciudad recibió comentarios por correo electrónico y correo postal en:

Correo electrónico-  
[CDBG-DR@phila.gov](mailto:CDBG-DR@phila.gov)

Correo-  
Destinatario: Sabrina Maynard  
Oficina del Director de Finanzas  
Ciudad de Filadelfia  
1401 John F. Kennedy Blvd.  
Suite 1330  
Philadelphia, PA 19102

Cualquier actualización o cambio realizado al Plan de Acción en respuesta a los comentarios públicos se identificará claramente en el Plan. Además, se cargará un resumen de los comentarios sobre el plan o enmienda sustancial y sus respuestas correspondientes en el sistema de Reportes de Subvenciones para Recuperación por desastres (DRGR) del HUD, junto con el Plan de Acción.